

Guaranda julio 28, 2022
RCU – 008 – 2022 – 098

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (008), realizada el 28 de julio del 2022;

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución del Estudio Prospectivo de la Carrera de Gestión de Talento Humano de la Extensión Universitaria de San Miguel.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”..[...];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 81 menciona Comisión Académica.- encargada de emitir políticas y lineamientos de gestión para garantizar la calidad de la oferta académica institucional”;

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 22 Deberes y Atribuciones de Consejo Universitario, literal d), Aprobar reglamentos, reformas y normativa de la Universidad Estatal de Bolívar;

QUE, la Comisión Académica con Resolución Nro. RCA-SO-005-2022-064, de fecha 11 de julio de 2022, “sugerir al Consejo Universitario se apruebe el Estudio Prospectivo de la Carrera de Gestión del Talento Humano de la Extensión Universitaria de San Miguel”;

RESUELVE: “APROBAR EL ESTUDIO PROSPECTIVO DE LA CARRERA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL”.

Lo que certifico en honor a la verdad.


**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

